

CUADERNOS JURÍDICOS

Instituto de Derecho de Autor



CUADERNOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE DERECHO DE AUTOR

15.º ANIVERSARIO

Director:

Álvaro Díez Alfonso

Autores:

Pilar Cámara Águila	Vanessa Jiménez Serranía
Ramón Casas Vallés	Paolo Lanteri
Paula Cunha	Delia Lipszyc
Antonio Delgado Porras	Juan José Marín López
Álvaro Díez Alfonso	Graciela Melo Sarmiento
José Carlos Erdozain López	Gemma Minero Alejandre
Rafael Fariñas	Mercedes Morán Ruiz
Mihály Ficsor	Burak Özgen
Eduardo de Freitas Straumann	Ester Peralba García
Marisa Gandelman	Miguel Ángel Rodríguez Santana
Ysolde Gendreau	Carolina Romero Romero
Jane C. Ginsburg	Susana de la Sierra
You Giseob	Pablo Solines Moreno
Ricardo Gómez Cabaleiro	Olav Stokkmo
Ana Grettel Coto	Leonardo de Terlizzi
Leire Gutiérrez Vázquez	Fernando Zapata López

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta obra está protegido por la ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

El editor no se hace responsable de las opiniones, comentarios y manifestaciones vertidas por el autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

CUADERNOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE DERECHO DE AUTOR. 15.º ANIVERSARIO

Primera edición, 2020

Coordinación editorial

Instituto de Derecho de Autor
Bárbara de Braganza, 7. 28004, Madrid
www.institutoautor.org
info@institutoautor.org

Edición

Balloon Comunicación
www.balloon.es
balloon@balloon.es

Impresión

Estugraf

© Álvaro Díez Alfonso (Dir.), Pilar Cámara Águila, Ramón Casas Vallés, Paula Cunha, Antonio Delgado Porras, José Carlos Erdozain López, Rafael Fariñas, Mihály Ficsor, Eduardo de Freitas Straumann, Marisa Gandelman, Ysolde Gendreau, Jane C. Ginsburg, You Giseob, Ricardo Gómez Cabaleiro, Ana Grettel Coto, Leire Gutiérrez Vázquez, Vanessa Jiménez Serranía, Paolo Lanteri, Delia Lipszyc, Juan José Marín López, Graciela Melo Sarmiento, Gemma Minero Alejandre, Mercedes Morán Ruiz, Burak Özgen, Ester Peralba García, Miguel Ángel Rodríguez Santana, Carolina Romero Romero, Susana de la Sierra, Pablo Solines Moreno, Olav Stokkmo, Leonardo de Terlizzi, Fernando Zapata López.

© De la presentación: Marisa Castelo.

© De las traducciones: Javier Frutos, Guillermo Frutos, Cha Minju, Antonio Morillo y Alessandro Soler.

© De la edición: Instituto de Derecho de Autor, 2020.

ISBN papel: 978-84-946489-9-1

Depósito Legal: M-29289-2020

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
--------------------	---

ESPAÑA

DE OBRAS PLÁSTICAS, AYUNTAMIENTOS Y DERECHO MORAL A LA INTEGRIDAD: ESTUDIO DE LA JURISPRUDENCIA MÁS RECIENTE. <i>Pilar Cámara Águila</i>	11
LA GESTIÓN COLECTIVA DE LA COMPENSACIÓN EQUITATIVA POR COPIA PRIVADA EN ESPAÑA. <i>Juan José Marín López</i>	21
EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ‘COVER VERSIONS’ EN EL DERECHO ESPAÑOL. <i>Álvaro Díez Alfonso</i>	33
LAS OBLIGACIONES DE FINANCIACIÓN Y RESERVA DE EMISIÓN DE OBRAS EUROPEAS EN LA LEY GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. <i>Ricardo Gómez Cabaleiro</i>	43
EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL. <i>Leire Gutiérrez Vázquez</i>	49
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO A LA INFORMACIÓN. DE LAS RESEÑAS O REVISTAS DE PRENSA A LOS AGREGADORES DE NOTICIAS: EL NUEVO DERECHO AFÍN DE LOS EDITORES DE PRENSA. <i>Ramón Casas Vallés</i>	59

UNIÓN EUROPEA

COMUNICACIÓN PÚBLICA EN HOTELES: SENTENCIA TJCE SALA 3. ^a DE 7 DE DICIEMBRE DE 2006. <i>Antonio Delgado Porras</i>	73
DE MADRID A CÓRDOBA: LA IRRUPCIÓN Y EL (CONVENIENTE) DECLIVE DE LA ERRÓNEA TEORÍA DEL «PÚBLICO NUEVO» ACUÑADA POR EL TJUE EN RELACIÓN CON EL DERECHO DE COMUNICACIÓN AL PÚBLICO FROM MADRID TO CORDOBA – THE EMERGENCE AND THE (WELCOME) DECLINE OF THE CJEU’S ERRONEOUS “NEW PUBLIC” THEORY CONCERNING THE RIGHT OF COMMUNICATION TO THE PUBLIC. <i>Mihály Ficsor</i>	81
EL ARTÍCULO 17 DE LA DIRECTIVA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL MERCADO ÚNICO DIGITAL Y LA PERSPECTIVA DE FUTURO ARTICLE 17 OF THE COPYRIGHT IN THE DIGITAL SINGLE MARKET DIRECTIVE AND WHAT DOES THE FUTURE HOLD FOR AUTHORS’ RIGHTS. <i>Burak Özgen</i>	99
LA ARMONIZACIÓN EUROPEA DE LA OBLIGACIÓN DE REMUNERACIÓN EQUITATIVA Y PROPORCIONADA DE AUTORES Y ARTISTAS POR LA CESIÓN DE DERECHOS COMO PASO ‘SINE QUA NON’ PARA SU VERDADERA TUTELA EFECTIVA EN EL TERRITORIO EUROPEO. <i>Gemma Minero Alejandro</i>	121
MECANISMOS INTRODUCIDOS EN EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA FACILITAR EL USO DE OBRAS Y PRESTACIONES FUERA DEL CIRCUITO COMERCIAL POR PARTE DE INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL PATRIMONIO CULTURAL. <i>Mercedes Morán Ruiz</i>	141
EL ACUERDO DE LICENCIA COLECTIVA AMPLIADA (LCA) THE EXTENDED COLLECTIVE LICENCE AGREEMENT (ECL). <i>Olav Stokkmo</i>	151
NOVEDADES INTRODUCIDAS POR LA DIRECTIVA (UE) 2019/789. <i>José Carlos Erdozain López</i>	167
DEL ESPACIO TELEVISIVO AL ESPACIO DIGITAL EUROPEO: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA CULTURA. <i>Susana de la Sierra</i>	175
EL ACCESO A LOS CONTENIDOS EN LÍNEA EN EL MERCADO INTERIOR DE LA UE: LA ENCRUCIJADA ENTRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EL DERECHO DE LA COMPETENCIA, LA LIBERTAD CONTRACTUAL Y LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. <i>Vanessa Jiménez Serranía</i>	183

AMÉRICA LATINA

DE LA OMC A LOS TRATADOS BILATERALES DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS. UNA MIRADA AL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS EN AMÉRICA LATINA. <i>Carolina Romero Romero</i>	193
SENTENCIAS RELEVANTES DE LA COMUNIDAD ANDINA EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR Y AFINES. <i>Pablo Solines Moreno</i>	209
LATINAUTOR. LOS LICENCIAMIENTOS REGIONALES. EL ROL DE LAS ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA MANTENIENDO SU JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL. <i>Eduardo de Freitas Straumann</i>	223
LA GESTIÓN COLECTIVA DEL DERECHO DE AUTOR EN AMÉRICA LATINA: RECORRIDO HACIA UNA NUEVA REALIDAD. <i>Rafael Fariñas</i>	229
GESTIÓN COLECTIVA DE DERECHOS DE EJECUCIÓN PÚBLICA MUSICAL EN BRASIL: UNA HISTORIA DE ÉXITO GESTÃO COLETIVA DE DIREITOS DE EXECUÇÃO PÚBLICA DE MÚSICA NO BRASIL: UM CASO DE SUCESSO. <i>Marisa Gandelman</i>	239

OTRAS REGIONES

GOOGLE BOOKS Y 'FAIR USE': ¿DE INCONCEBIBLE A INEVITABLE? GOOGLE BOOKS AND FAIR USE: FROM IMPLAUSIBLE TO INEVITABLE? <i>Jane C. Ginsburg</i>	261
DERECHOS DE AUTOR Y GESTIÓN COLECTIVA EN EL ÁFRICA DE HABLA PORTUGUESA RIGHT OF AUTHOR AND COLLECTIVE MANAGEMENT IN THE LUSOPHONE AFRICA. <i>Paula Cunha</i>	269
EL SISTEMA DE GESTIÓN COLECTIVA EN LOS PAÍSES DE ASIA-PACÍFICO COLLECTIVE MANAGEMENT ORGANIZATION SYSTEM OF ASIA-PACIFIC. <i>You Giseob</i>	281
EL SISTEMA ANDORRANO DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS. <i>Ester Peralba García y Miguel Angel Rodríguez Santana</i>	291

INTERNACIONAL

LAS RELACIONES EXISTENTES ENTRE EL CONVENIO DE BERNA Y EL TODA. <i>Delia Lipszyc</i>	301
EL TRATADO DE BEIJING Y LOS ARTISTAS INTÉRPRETES Y EJECUTANTES MUSICALES. <i>Ana Grettel Coto</i>	309
AVANCES EN LA AGENDA DIGITAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA PROPUESTA DEL GRULAC DE ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL ENTORNO DIGITAL. <i>Fernando Zapata López</i>	315
DERECHO DE PARTICIPACIÓN: LA PROPUESTA EN EL SENO DE LA OMPI. <i>Leonardo de Terlizzi</i>	325
LOS DIRECTORES DE ESCENA, A ESCENA EN LA OMPI STAGING STAGE DIRECTORS AT WIPO. <i>Ysolde Gendreau</i>	333
EL PROYECTO DE TRATADO DE LA OMPI PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN. FOTOGRAFÍA DE UNA SINTONÍA INCONCLUSA. <i>Graciela Melo Sarmiento</i>	343
LA PROBLEMÁTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL DERECHO DE AUTOR LLAMA A LA PUERTA DE LA OMPI ARTIFICIAL INTELLIGENCE AND COPYRIGHT MATTERS: KNOCKING ON WIPO'S DOOR. <i>Paolo Lanteri</i>	351
SOBRE LOS AUTORES	377

PRESENTACIÓN

En el año 2005, la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) crea el Instituto de Derecho de Autor, de la mano del ilustre jurista D. Antonio Delgado Porras, como entidad independiente con el objeto de fomentar el estudio y la investigación en torno al derecho de autor y a los derechos afines al derecho de autor.

Desde entonces, decenas de miles de lectores de todo el mundo han seguido, y siguen cada día, la actividad de este centro de análisis, como punto de encuentro de numerosos agentes de las industrias culturales y especialistas e interesados en el derecho de la propiedad intelectual.

Para conmemorar este 15.º aniversario, queremos compartir con nuestros seguidores esta obra colectiva consistente en treinta y un artículos breves, estructurados en cinco bloques, por territorios, sobre la regulación y aplicación de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de varias regiones del mundo, escritos por profesionales y expertos de reconocido prestigio internacional.

A lo largo de dichos bloques se trata el régimen jurídico de la propiedad intelectual en España, en la Unión Europea, en América Latina y en otras regiones diferentes, así como la agenda normativa de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

En el epígrafe dedicado al derecho español, por un lado, se analiza la jurisprudencia más reciente en materia de derechos morales y, por otro, se traen a colación algunas de las particularidades normativas relacionadas con varios nichos culturales, como el musical, el audiovisual, el dramático o el literario, pasando por el actual régimen de la compensación equitativa por copia privada y su gestión colectiva.

En el ámbito de la Unión Europea, esta compilación aborda varias de las principales normas de mayor actualidad, como el Reglamento (UE) 2017/1128, sobre portabilidad transfronteriza de los servicios de contenidos en línea; la Directiva (UE) 2018/1808, sobre comunicación audiovisual; la Directiva (UE) 2019/789, sobre determinadas transmisiones en línea de los organismos de radiodifusión; o la popular Directiva (UE) 2019/790, sobre derechos de autor en el mercado único digital, que se desgrana en profundidad durante el libro. Además, se comenta la jurisprudencia del Tribunal de Justicia en torno al derecho de comunicación pública.

Respecto a la propiedad intelectual en el continente hermano de América Latina, este trabajo hace especial referencia al funcionamiento de la gestión colectiva de derechos, a los principales tratados de libre comercio implementados en la región, así como a la jurisprudencia más significativa del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en aplicación de la Decisión 351, sobre el régimen común andino acerca del derecho de autor y derechos conexos.

También se hace referencia al estado del derecho de autor en otras regiones como Asia o África, de las que se reflejan sus mercados de gestión colectiva, a la jurisprudencia de Estados Unidos relacionada con el *fair use*, o a la regulación, mercado y principales sentencias del Estado vecino de Andorra, muy poco explorado en esta materia.

Por último, el libro comenta algunas de las principales iniciativas que actualmente se están trabajando en el Comité Permanente de Derecho de Autor de la OMPI, como la propuesta del GRULAC sobre el análisis de los derechos de autor en el entorno digital, la propuesta de Senegal y Congo relativa al *droit de suite* o la propuesta de la Federación de Rusia sobre el fortalecimiento de la protección de los derechos de los directores de teatro. También se abordan normas como el Convenio de Berna, el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor o el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, además de hacerse referencia a la consulta pública de la OMPI sobre la implicación de la inteligencia artificial en los derechos de autor y conexos.

En definitiva, se trata de una obra muy completa que, con la incorporación de las traducciones al español de los textos de varios autores extranjeros, tiene por objeto ofrecer una visión amplia del panorama actual de la propiedad intelectual a nivel global.

Con este trabajo, desde el Instituto de Derecho de Autor queremos dar las gracias a todos aquellos seguidores que nos han acompañado durante estos quince años de andadura, con el deseo de continuar juntos muchos años más, así como honrar la memoria de nuestro querido y añorado Antonio Delgado, maestro de maestros.

Marisa Castelo

Presidenta del Instituto de Derecho de Autor

SOBRE LOS AUTORES

PILAR CÁMARA ÁGUILA

Profesora titular de Derecho Civil. Universidad Autónoma de Madrid. Codirectora del máster en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías. Universidad Autónoma de Madrid.

RAMÓN CASAS VALLÉS

Profesor titular de Derecho Civil en la Universidad de Barcelona.

PAULA CUNHA

Miembro del comité ejecutivo de la Sociedade Portuguesa de Autores (SPA) | Executive board member of Sociedade Portuguesa de Autores (SPA).

ANTONIO DELGADO PORRAS

Expresidente del Instituto de Derecho de Autor y expresidente de la Comisión Jurídica y de Legislación de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC).

ÁLVARO DIEZ ALFONSO

Abogado, vicesecretario general del Instituto de Derecho de Autor.

JOSÉ CARLOS ERDOZAIN LÓPEZ

Abogado y doctor en Derecho.

RAFAEL FARIÑAS

Abogado, doctor en Derecho. Director regional de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) para América Latina y el Caribe.

MIHÁLY FICSOR

Miembro del Consejo de Derechos de Autor húngaro, ex subdirector general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) | Member of the Hungarian Copyright Council, former Assistant Director General of World Intellectual Property Organization (WIPO).

EDUARDO DE FREITAS STRAUMANN

Director general de la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) y presidente del Comité Jurídico Regional de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC) para América Latina y el Caribe.

MARISA GANDELMAN

Máster y doctora en Relaciones Internacionales por el Instituto de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro. Abogada especializada en derecho de autor. Profesora en la Universidad CISAC | Mestre e Doutora em Relações Internacionais pelo Instituto de Relações Internacionais da Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Advogada especialista em Direitos Autorais, Educadora na CISAC University.

YSOLDE GENDREAU

Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Montreal | Professor, Faculty of Law, Université de Montréal.

JANE C. GINSBURG

Profesora de Derecho de Propiedad Literaria y Artística en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia | Professor of Literary and Artistic Property Law at Columbia University School of Law.

YOU GISEOB

Secretario general de Korea Music Copyright Association (KOMCA) | Secretary General of Korea Music Copyright Association (KOMCA).

RICARDO GÓMEZ CABALEIRO

Abogado socio de LEHCAB (Lehmann & Cabaleiro Abogados) y director del Instituto para la Protección de Derechos en el Entorno Digital.

ANA GRETTEL COTO

Abogada, máster en Propiedad Intelectual.

LEIRE GUTIÉRREZ VÁZQUEZ

Abogada en el Instituto de Derecho de Autor.

VANESSA JIMÉNEZ SERRANÍA

Profesora lectora en la UOC, Universitat Oberta de Catalunya.

PAOLO LANTERI

Asesor jurídico, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) | Legal Officer, World Intellectual Property Organization (WIPO).

DELIA LIPSZYC

Profesora consultora de Derecho Internacional Privado y titular de la Cátedra Unesco de Derecho de Autor y Derechos Conexos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Presidenta de la ALAI Argentina (grupo nacional de la Association Littéraire et Artistique Internationale).

JUAN JOSÉ MARÍN LÓPEZ

Catedrático de Derecho Civil. Abogado.

GRACIELA MELO SARMIENTO

Abogada, doctoranda en la Universidad Austral de Argentina, especializada en Derecho Comercial y en Regulación de las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías. Profesora de Propiedad Intelectual en la Universidad de la Sabana. Tutora de la Academia de la OMPI.

GEMMA MINERO ALEJANDRE

Profesora contratada. Doctora interina de Derecho civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

MERCEDES MORÁN RUIZ

Abogada. Departamento Jurídico del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).

BURAK ÖZGEN

Director Jurídico en Groupement Européen des Sociétés d'Auteurs et Compositeurs (GESAC) | General Counsel at European Grouping of Societies of Authors and Composers (GESAC).

ESTER PERALBA GARCÍA

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y juris doctor por la Universidad de Puerto Rico. Máster en derecho de los negocios y del comercio internacional (con especialización en propiedad intelectual e industrial) por la Fordham University de Nueva York. Socia fundadora de P. I. Advocats.

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SANTANA

Licenciado en Derecho por la Universidad de la Habana. Máster en propiedad intelectual e industrial por la Universidad Carlos III de Madrid. Máster en propiedad industrial por la Universidad Capitole I de Toulouse. Jurista en P. I. Advocats.

CAROLINA ROMERO ROMERO

Directora general, Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia.

SUSANA DE LA SIERRA

Profesora titular de Derecho Administrativo, Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM); directora del Aula UCLM-Gabeiras «Sociedad digital, cultura y derechos fundamentales»; ex directora general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) de España.

PABLO SOLINES MORENO

Socio de la Firma Solines&Asociados Abogados en Ecuador. Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Propiedad Intelectual (AEPÍ).

OLAV STOKKMO

Consultor y ex director general y secretario general de International Federation of Reproduction Rights Organisations (IFRRO) | Consultant and previous CEO and Secretary General of International Federation of Reproduction Rights Organisations (IFRRO).

LEONARDO DE TERLIZZI

Asesor Jurídico en la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC).

FERNANDO ZAPATA LÓPEZ

Abogado colombiano. Exdirector de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia y del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Profesor universitario y socio de Zapata&Ríos, Abogados Asociados.

CUADERNOS JURÍDICOS

Esta obra colectiva, conmemorativa del 15.º aniversario del Instituto de Derecho de Autor, se compone de treinta y un artículos breves, estructurados en cinco bloques, por territorios, en los que se analiza la regulación y aplicación de los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de varias regiones del mundo, escritos por profesionales y expertos de reconocido prestigio internacional.

